



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PROCEDIMIENTO ESPECIAL  
SANCIONADOR:  
PS-32/2019

DENUNCIANTE:  
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

DENUNCIADO:  
MARIO DELGADO CARRILLO

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO:  
IEEBC/UTCE/PES/25/2019

MAGISTRADA:  
ELVA REGINA JIMÉNEZ  
CASTILLO

Mexicali, Baja California, a tres de junio de dos mil diecinueve.

La suscrita Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal de Justicia Electoral, Alma Jesús Manríquez Castro, doy CUENTA a la Magistrada Presidenta, Elva Regina Jiménez Castillo que a las veinte horas con diez minutos del primero de junio dos mil diecinueve, se recibió informe de la Magistrada Elva Regina Jimenez Castillo constante de cinco fojas, respecto a la integración del expediente IEEBC/UTCE/PES/25/2019, que fue asignado preliminarmente mediante proveído de veintinueve de mayo del año en curso, dictado en el expediente citado al rubro.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 381 de la Ley Electoral del Estado de Baja California y 49 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Electoral del Estado este Tribunal, se ACUERDA:

ÚNICO.-Se turna el expediente PS-32/2019 a la ponencia de la suscrita **Magistrada** para su sustanciación y resolución en los términos previstos en los artículos 381 de la Ley Electoral y 50 del Reglamento Interior de este Tribunal.

Así lo acordó y firma Elva Regina Jiménez Castillo, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Electoral del Estado, ante Alma Jesús Manríquez Castro Secretaria General de Acuerdos, quien autoriza y da fe. Notifíquese por estrados, publíquese en el sitio oficial de internet y por lista. **Cúmplase.**